



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 012

Fecha: Junio 1 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA C. GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
GABRIEL ARTEAGA, en reemplazo del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesorial
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 010 y 011-06.**
- 2. Memorando:**
 - 2.1 Memorando No. 009-06 del Comité de Estímulos Académicos.
- 3. Proyectos de Resolución:**
 - 3.1 Modificación del Cronograma de convocatoria docente en curso.
- 4. Informe de la Rectoría.**
- 5. Informes sobre el estado de Avance del semestre en Cali y las Sedes Regionales.**
- 6. Informe de la Comisión sobre la viabilidad de la oferta del Programa de Enfermería en la Sede del Pacífico.**
- 7. Propuesta para el procedimiento del otorgamiento de la calificación de Meritoria y Laureada en las unidades académicas de la Universidad.**
- 8. Situación de la Universidad.**
- 9. Correspondencia a Considerar:**
 - 9.1 Solicitud del Director del Programa Académico de Licenciatura en Literatura, en el sentido de eximir de una asignatura a la señora Irene Vasco para la convalidación de título.
 - 9.2 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre uso del espacio asignado al Grupo de Estudio CADHUEB.

10. Correspondencia a Disposición:

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector de Univalle al Rector de la Universidad de Antioquia, expresando su solidaridad por amenazas a algunos de sus miembros.
- 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Administración al Prof. Leonel Leal, Decano, expresando su agradecimiento por la creación del Programa de Emprendimiento y solicitando su difusión mediante un Foro Institucional.
- 10.73 Copia de Informe del Rector, sobre Comisión Académica a la ciudad de Bogotá los días 9 y 10 de mayo de 2006.

11. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO :

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 010 Y 011-06:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. MEMORANDO:

- 2.1 Memorando No. 009-06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 063 de la fecha, se autorizan las siguientes Comisiones Académicas:

Al Profesor Asociado **Rodrigo Abonía González** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 31 de julio de 2006, para viajar a España, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación en el Departamento de Química Inorgánica y Orgánica de la Universidad de Jaen, Andalucía. La financiación será de la siguiente manera: los tiquetes aéreos, estarán a cargo de su proyecto de investigación código 1106-0513831 "Síntesis y Caracterización de Nuevas Retrahidro-2-Benzazaepinas con Posible Actividad Biológica vía Metodología del Benzotriazol, financiado por Colciencias; los viáticos: a cargo del proyecto de investigación por la suma de \$7.000.000.00 y la suma de

\$1.600.000.00 por concepto de contrapartida de la Universidad del Valle, Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Luis Norberto Benítez Vásquez** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2006, para viajar a Barcelona, España, con el fin de asistir al curso de entrenamiento que ofrece la Bruker Company a la que la Universidad del Valle adjudicó la licitación de compra de equipo RMN-400MHz como apoyo a los Programas de Doctorado. Los gastos de esta Comisión serán con cargo a la Bruker Company.

Al Profesor Titular **Braulio Insuasty Obando**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio de 2006, para viajar a Barcelona, España, con el fin de asistir al curso de entrenamiento que ofrece la Bruker Company a la que la Universidad del Valle adjudicó la licitación de compra de equipo RMN-400Mhz como apoyo a los programas de doctorado. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Programa de Movilidad a investigadores financiado por Colciencias.

Al Profesor Titular **Jesús Evelio Diosa Astaiza** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a Brasil, durante el período comprendido entre el 5 de julio y el 5 de agosto de 2006, con el fin de visitar el laboratorio de física en la Universidad Federal de Sao Carlos. La financiación será de la siguiente manera: El Posgrado en Física \$500.000.00, la Decanatura de la Facultad US\$100 por la Vicerrectoría de Investigaciones, por los Fondos Patrimoniales \$1.500.000.00 y por la Vicerrectoría de Investigaciones, Convocatoria apoyo a Doctorados por Colciencias \$3.000.000.00.

Al Profesor Titular **Jorge Enrique Soto Franco** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 26 de junio y el 15 de julio de 2006, para viajar a España, con el fin de asistir al Congreso Europeo de Periodoncia y atender invitación como docente en la Maestría de Periodoncia en la Universidad Complutense de Madrid. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Escuela de Odontología.

3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

2.1 Modificación del Cronograma de convocatoria docente en curso:

La Vicerrectora Académica informa que se debe modificar el cronograma de la convocatoria docente en curso dada la suspensión de los términos durante el receso académico del 17 al 19 de mayo. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

4. INFORME DE LA RECTORÍA:

4.1 El señor Rector presenta un informe sobre los temas tratados en el Consejo Superior del pasado 26 de mayo:

- En relación con el Derecho de Petición de los profesores al Consejo Superior respecto del incremento salarial por efecto de la Sentencia C-931 de 2004, se entregaron dos conceptos; el primero del Dr. Francisco Luis Arango, Asesor para Asuntos Laborales y el segundo de la Oficina Jurídica de la Universidad. Ambos coinciden en que la Sentencia crea la obligación al Congreso y al Gobierno Nacional de agenciar los recursos correspondientes y establecer las normas que regulen su pago puesto que es el Gobierno Nacional quien tiene la potestad para incrementar los salarios de los empleados públicos.

El señor Rector presenta los cuadros que fueron presentados al Consejo Superior los cuales se incorporan a esta Acta como anexo. En el caso de la Universidad, el Cuadro No. 1 muestra como han sido los incrementos entre el 2003 y el 2006 y el rezago de los distintos estamentos. El Cuadro No. 2 muestra como se han invertido los recursos de la Nación y el Departamento y el Cuadro No. 3 presenta como han sido, en promedio y en términos reales, los incrementos durante el mismo período teniendo en cuenta las nivelaciones a que tienen derecho los estamentos. El Representante Profesoral Edgar Varela informa que la Federación de Profesores y ASPUV elevaron derechos de petición ante los Consejos Superiores de todas las universidades públicas, dado que el Consejo Superior es la máxima autoridad administrativa y la situación debe resolverla el empleador puesto que el Ministerio de Hacienda ha dicho que ya envió el dinero a las universidades al indexar el presupuesto. CORPUV da un compás de espera para el trámite del asunto, sino se ejercerán las acciones legales para el pago. El señor Rector manifiesta que cuando salga el decreto del gobierno autorizando el reajuste se mirará lo que deba hacerse,

pero que los recursos adicionales deben garantizarse porque como muestran los cuadros, los incrementos son también por nivelaciones. Copia de la presentación será enviada a los Decanos.

- Se entregó al Consejo Superior un informe sobre las demandas de pensiones como resultado de las solicitudes que hicieron los jubilados en la audiencia en la sesión anterior y en él queda claro que la Universidad está procediendo en derecho en todos los casos. El Rector se reunirá con los delegados de los jubilados para informarles sobre las situaciones planteadas por ellos.
- Se entregó un informe sobre el estado del Proyecto Hotel Avenida Sexta y sobre la Torre Institucional. Algunos miembros del Consejo Superior consideran que este proyecto se debe negociar totalmente y que la Universidad con los recursos de la Torre Institucional podría mejorar instalaciones en Meléndez. La Rectoría ha manifestado su interés en que la Universidad conserve la Torre para su utilización, pero que si para negociar se debe considerar todo el proyecto, entonces reconsideraría su posición al respecto. El Consejo Superior requiere que haya una definición en relación con el proyecto Torre Hotel y la Torre Institucional.

Otros puntos tratados en el Consejo Superior fueron:

- Por unanimidad el Consejo Superior reeligió al Dr. Emilio Aljure Nasser como representante de los ex-Rectores para un período adicional de dos años.
- Se aprobaron las adiciones al presupuesto y en relación con las Facultades e Institutos, el Consejo solicita que los recursos del balance no se adicionen tardíamente como sucedió en esta oportunidad.
- Respecto de los recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle se adicionaron los \$7.400 millones correspondientes al mayor recaudo de 2005 de los cuales \$7.100 ya están incluidos en el Plan de Inversiones del 2006. De acuerdo con el comportamiento de la Estampilla para el 2006 se espera que haya un mayor recaudo y siguiendo instrucciones del Consejo Superior en cuanto a aplicar a proyectos de largo plazo, se está trabajando, desde la Vicerrectoría de Investigaciones, en un plan para apoyar la investigación fortaleciendo los Grupos; las convocatorias de proyectos de investigación y de creación artística; los proyectos de innovación con empresas y el Estado; la obtención de patentes; y la capacitación en la escritura de artículos científicos en inglés para

publicarlos en revistas internacionales. De acuerdo con la agenda, para el próximo Consejo Superior (junio 30) se debe presentar todo lo relacionado con la Política de Investigaciones.

- Se autorizó al Rector para que adelante la titularización del predio donde se encuentra la Escuela de Enfermería y el CDU en San Fernando, negociación que se adelantó con el HUV y que era una reclamación de mas de 30 años. En total se reciben del orden de 8.156 metros cuadrados.

4.2 El Consejo superior acordó además la realización de las siguientes actividades:

- a. Se acogió la idea de realizar jornadas donde la Universidad muestre a la comunidad qué es y qué hace. “La Universidad se toma la Ciudad” y podríamos iniciar con actividades culturales como presentaciones de la banda en la manzana T. Para el próximo Consejo Superior se deberá llevar una programación y en consecuencia es importante que la Dirección de Extensión se encargue de coordinar con las Unidades Académicas la oferta.
- b. El Consejo Superior acogió la idea de convocar a un plebiscito, que él mismo convocaría. Solicitó que se organice su realización y las preguntas con las cuales se convocará. El Consejo Académico debería designar una comisión para adelantar esta tarea. El representante Profesor Edgar Varela informa que CORPUV ha acordado que él y la profesora Marta Amaya elaboren un primer borrador de la propuesta y que se adelante un proceso de consulta con todos los estamentos para acordar un texto definitivo.
- c. El Foro “La Universidad de Cara a la Ciudadanía” se realizará el sábado 26 de agosto de 9:00 a.m. a 12:00 m. con transmisión por Telepacífico y el Canal Universitario. Esta actividad, al igual que la anterior, requiere de una organización previa y por tanto los distintos estamentos deberán designar sus voceros para coordinar la preparación del Foro.
- d. La sesión del Consejo Superior para el estudio del nuevo Modelo de Regionalización (o la redefinición de Regionalización) se realizará el sábado 1 de julio y en consecuencia es urgente que el Consejo Académico aborde el tema, lo cual se propone realizar el sábado 10 de junio de 8:30 a.m. a 12 m.

- e. El Viernes 1 de septiembre se realizará la Audiencia Social sobre temas de salud, en la Facultad de Salud.
- 4.3 El señor Rector informa que el próximo 8 de junio se realizará el Bogotá, convocado por ASCUN y el Ministerio de Educación Nacional, el “Foro Educación Superior: Visión Colombia 2019”, en el cual se espera que ese Ministerio incorpore las recomendaciones de las mesas de ASCUN en la nueva versión del documento que está en preparación. Hay dos documentos complementarios elaborados uno por el DNP y el otro por Colciencias, de los cuales se enviará copia a los consejeros vía Internet.
- 4.4 El señor Rector informa sobre el próximo vencimiento del período del Representante del Consejo Académico al Consejo Superior y solicita a los consejeros proponer candidatos para considerar el tema en la próxima reunión del Consejo Académico.
- 4.5 El Consejo Académico acuerda modificar la fecha prevista para la reunión extraordinaria sobre Regionalización para el miércoles 7 de junio en el Salón del Consejo a las 7:00 a.m. La Representación estudiantil estará ampliada con dos estudiante de regionalización.
- 4.6 El señor Rector informa que el viernes 9 de junio a las 2:30 p.m., en el Auditorio 3 de Meléndez, dentro de las actividades previas al foro sobre Autonomía Universitaria se presentará la conferencia de la profesora argentina Susana Villavicencio, sobre las experiencias de su país en esa materia.
- 4.7 La Vicerrectora Académica informa sobre la reunión realizada el lunes pasado en Bogotá sobre diseño curricular por competencias y ciclos propedeúticos. De dicho evento la Vicerrectora resalta la importancia de ir avanzando en el tema de Evaluación por Competencias, que es entre otras, la forma como están enfocadas la pruebas ECAES; para ello propone identificar profesores líderes en las Facultades que participen en estas actividades como parte de su asignación académica, hasta llegar al punto de que todos los docentes hayan participado en esta clase de formación, que es la que inspira el contexto nacional e internacional. Sobre los exámenes ECAES se han convertido en una manera de determinar la calidad de las universidades y los resultados de la Universidad en estos exámenes indicarían que los estudiantes no están suficientemente preparados en la metodología de evaluación, para contestarlos debidamente. La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que

debe adelantarse una discusión sobre si la educación por competencias debe ser el método educativo correcto. El Representante Profesoral Edgar Varela expresa que vale la pena hacer un debate sobre el alcance de la formación por competencias, que se puede aplicar en las carreras profesionales pero no es igual en las ciencias humanas o en las artes. Lo preocupante es que por una decisión oficial esos métodos se universalicen a todas las áreas del saber.

- 4.8 La Vicerrectora Académica informa que la Comisión de Selección de Docentes ha venido adelantando su trabajo dentro de los plazos. Se publicó en la Web la lista de seleccionados en las diferentes áreas. Hubo tres casos desiertos cuyos perfiles serán redefinidos por la Comisión de Selección a partir de los elementos propuestos por las Facultades.
- 4.9 La Vicerrectora Académica informa sobre la lista total de inscritos en Cali para el semestre agosto-diciembre de 2006, que fue de 14.287 aspirantes para 3.140 cupos. Entrega la lista de inscritos por unidades académica la cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 4.10 La Vicerrectora Académica informa que la ejecución presupuestal de contratistas docentes en lo que va corrido del semestre va en un 78% del presupuesto anual; por lo tanto, cualquier solicitud adicional a los cupos que fueron asignados en comunicación enviada a cada Facultad/Instituto, debe estar totalmente sustentada sobre la base de la asignación académica de los profesores nombrados, cuyo consolidado aprobado por Consejo de Facultad/Instituto deben presentar los Decanos/Directores en las reuniones con la Vicerrectora previstas para la semana entrante. El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que se considere el tema de las Asistencias de Docencia para los nuevos doctorados como un apoyo al esfuerzo que se hace. El señor Rector manifiesta que se mirará el tema para en la medida de lo posible, hacer de común acuerdo una redistribución dado que el presupuesto existente no se puede incrementar; añade que debe haber una respuesta del Gobierno Nacional a su política de fortalecimiento de la formación doctoral, que no se podría adelantar sin partidas presupuestales adicionales.
- 4.11 La Vicerrectora Académica informa sobre el desarrollo de las comisiones que preside: se han realizado tres reuniones de la comisión que estudia la Resolución No. 022; solicita que se hagan llegar propuestas sobre ella. La Comisión de Posgrados tiene ya adelantada su propuesta de un sistema de posgrados, la cual espera presentar en

un par de semanas. Igualmente, recuerda que es necesario hacer la evaluación de los cursos y que dicha evaluación docente se puede hacer en línea y en papel, en cuyo caso los costos correrán a cargo de la unidad académica respectiva; informa que a la próxima reunión del Consejo se traerá una propuesta acordada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP sobre Evaluación de la Producción Intelectual en Artes que incorpora la propuesta presentada por el Consejo de la Facultad de Artes Integradas. Anota que el CIARP ha asumido la propuesta de la Facultad de Artes Integradas como complementaria y no como sustitutiva de la que el CIARP había presentado originalmente.

- 4.12 La Vicerrectora de Investigaciones informa que Colciencias ha abierto varias convocatorias: la de reconocimiento de grupos donde la Universidad presentó 11, se seleccionaron 8 y se reconocieron 6; convocatoria para la medición de grupos, la cual se cierra mañana. La Vicerrectoría ha prestado asesoría a los grupos para su presentación correcta. El 6 de junio llega la base de datos para calificar los productos, la cual debe ser devuelta inmediatamente. Hay expectativa por la reclasificación de grupos B y A. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que lo importante para comparar actividades investigativas de las universidades no es el número de grupos de investigación, sino la calificación, y el mantenimiento del mayor número de estos en los niveles superiores. Finalmente la convocatoria para Cofinanciación de eventos nacionales e internacionales en la cual hay tres grupos de la Universidad del Valle. La Vicerrectora entrega la información detallada de los grupos de investigación la cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 4.13 La Decana de la Facultad de Salud se refiere al tema de la acreditación y manifiesta que la Facultad ha creado una oficina permanente para acreditación y la renovación de la acreditación, pero no hay pares que vengan a evaluar. Expresa su preocupación por la evaluación de programas que tenían actividades en el HUV, espacios con los que hoy la Universidad no cuenta por la remodelación del Hospital. Solicita al Consejo una manifestación dirigida al Gobernador del Departamento y a la Junta del Hospital para que analice la política de la dirección del Hospital de disminuir las prácticas de la Universidad del Valle y favorecer la de otras universidades privadas. El Consejo acoge la solicitud. El señor Rector manifiesta que en la búsqueda de una mejor articulación con el Hospital, la Universidad ofreció a través de un comodato \$500 millones de pesos para contribuir al mejoramiento de espacios de uso común de las dos instituciones. Igualmente, que en la

próxima Junta del Hospital se planteará el tema de la devolución de los espacios a la Universidad. Finalmente la Decana de la Facultad de Salud manifiesta que el plan de inversiones no refleja las inversiones que se requieren en laboratorios. Se deben fortalecer laboratorios que sean de uso general para las unidades académicas y no para proyectos particulares. El señor Rector manifiesta que aún no se han definido las inversiones que se harán con los recursos de los recaudos adicionales de Estampilla del 2006, que hay interés por apoyar grupos de investigación y programas de largo plazo. Dichas inversiones deberán ser aprobadas por el Consejo Superior en su reunión de junio 30 cuando analizará la política de investigaciones de la Universidad.

5. INFORMES SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL SEMESTRE EN CALI Y LAS SEDES REGIONALES:

Por solicitud del Rector hecha previamente los Decanos y Directores de Instituto presentan el estado de avance del semestre en las respectivas unidades académicas, con los cursos donde existen distintos niveles de retraso. Después de la ronda correspondiente el Consejo aprueba modificar el Calendario Académico de modo que las clases terminen el 16 de junio y el semestre el 30 de junio, con sistema abierto para ingresar calificaciones hasta el 14 de julio. Al efecto se expide la Resolución No. 068 de la fecha. A los casos excepcionales muy extremos se les dará el tratamiento que corresponde. Se mirará particularmente el caso de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y en el caso de los cursos que tienen más del 50% de retraso se explicará a los estudiantes la conveniencia de su cancelación y se procederá en tal sentido conforme al Reglamento Estudiantil. El criterio es terminar intensificando las clases de común acuerdo entre profesores y estudiantes sin disminuir la calidad.

6. INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA EN LA SEDE DEL PACÍFICO:

La Vicerrectora Académica presenta el informe de la Comisión del Consejo, que fue coordinada por la Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, cuya conclusión es que se deben construir las condiciones para el ofrecimiento del Programa. La Vicerrectora propone que se estudien otras alternativas como el ofrecimiento de áreas básicas o la formación de docentes en Cali que puedan ofrecer el Programa que Buenaventura requiera. Manifiesta

que no hay claridad en el informe sobre las dificultades que hay que superar.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que tanto el informe de la Comisión como el de la Escuela de Enfermería coinciden en la no pertinencia del ofrecimiento y en la necesidad de buscar otras estrategias de vinculación al medio. Las condiciones que exigen los decretos oficiales para tener estudiantes de enfermería son sumamente estrictas de obligatorio cumplimiento y no existen en Buenaventura. Con el Director de Regionalización y el Director de la Sede del Pacífico se buscarán alternativas. Enfermería es uno de los 56 Programas de la Facultad. Se están analizando programas de recursos humanos, sobre el destino de la gente formada, para no formar personas que no van a encontrar empleo. La Facultad de Salud está en toda la disposición de ayudar en el tema de salud, como lo ha hecho desde hace muchos años. En el tema de enfermedades tropicales tiene un centro de investigación en Buenaventura con más de 30 años de actividades. Ha capacitado entre 60 y 70 personas en Buenaventura que vienen de toda la costa pacífica con flexibilidad de horarios en un Diplomado en Atención Primaria en Salud con enfoque comunitario. Terapia Ocupacional es también una alternativa.

El Director de Regionalización expresa que había oposición de la Escuela de poner en marcha una decisión del Consejo Académico solicitada por la región, pero que no debe ir una Unidad Académica a la fuerza sino con la convicción de hacer el trabajo que la sociedad exige. Hay dificultades en el Hospital de Buenaventura pero se planteó el diseño de una enfermera líder. Hay allí la oportunidad de una enfermería tropical. No hay respuesta en ese sentido en el informe que se entrega que es más de carácter financiero. Lo importante es construir un trabajo a largo plazo, con inversiones y apoyo del Hospital de Buenaventura, porque no puede decirse que el tema de la salud no es pertinente en el Pacífico.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que desde que se hizo el estudio a hoy la situación ha cambiado, que falta voluntad política de la Escuela para desarrollar el programa, que las enfermeras son líderes de sus comunidades y que hay allí saberes ancestrales que pueden ser materia de investigación. Igualmente manifiesta que hay una necesidad de la gente del Pacífico para profesionalizarse y no se le debe quitar el carácter profesional a la Salud. La Universidad al hacer su balance social debe incluir el compromiso de las Facultades sobre el Sistema de Regionalización. El Representante Estudiantil Julián

Hurtado manifiesta que la Representación Estudiantil estuvo la semana pasada en Buenaventura y que existe la inquietud de que no hay voluntad de la Escuela de Enfermería para ofrecer el Programa. Indaga por otros ofrecimientos como Comercio Exterior y Tecnología en Hotelería y Turismo. Expresa que en el caso de Enfermería se deben buscar soluciones y tocar el tema a fondo. El Decano de Ciencias de la Administración informa que el registro del Programa de Comercio Exterior ya fue aprobado.

Los Consejeros se expresan en el sentido de que hay que buscar posibilidades adecuadas al medio y usando distintas modalidades de enseñanza para ir creando condiciones de ofrecimientos de programas profesionales en Buenaventura. El señor Rector manifiesta que el problema central es mejorar las condiciones de salud de la costa del Pacífico y que la Universidad del Valle como decisión estratégica no puede marginarse de tener una presencia importante en Buenaventura y el litoral. La discusión debe plantearse a ese nivel para discutir luego las condiciones en las cuales la Universidad va a tener esa presencia en la región. Debe haber un mensaje claro de la Universidad sobre la pertinencia de su presencia en Buenaventura para que las distintas Facultades proyecten una oferta académica adecuada y efectivamente la región sienta la presencia de la Universidad del Valle haciendo aportes a solucionar los múltiples problemas que aquejan a esta región que es estratégica no solo para el valle sino para el país puesto que Buenaventura es el puerto Colombiano mas importante y así debe seguir siendo.

7. PROPUESTA PARA EL PROCEDIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE MERITORIA Y LAUREADA EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD:

La Vicerrectora Académica entrega una propuesta para el procedimiento del otorgamiento de la calificación de Meritorio y Laureado en las Unidades Académicas de la Universidad. Las Facultades e Instituto Académicos deberán enviar al Consejo Académico para su aprobación la reglamentación que establezcan para dichos otorgamientos. Una vez aprobado por el Consejo el reglamento respectivo, el otorgamiento pasa hacer competencia del Consejo de la Facultad. La Vicerrectoría queda a la espera del envío de los proyectos de reglamento para ser presentados al Consejo. El documento que se incorpora a esta Acta como anexo incluye un cuadro de solicitudes

particulares de las unidades académicas que es aprobado por el Consejo mediante Resolución No. 067 de la fecha, con excepción de las solicitudes de Artes Integradas, a la espera del envío de los criterios solicitados. Mientras ese procedimiento se cumple los otorgamientos seguirán siendo dados por el Consejo Académico.

8. SITUACION DE LA UNIVERSIDAD:

El Representante Estudiantil Julián Hurtado informa que se realizó una Asamblea General de estudiantes ayer y hoy, donde se recibió una carta del señor Rector sobre los temas planteados en la audiencia del 27 de noviembre. La Asamblea invita al señor Rector a ampliar los términos de esa carta. El señor Rector manifiesta su disposición a ir a la Asamblea siempre y cuando se realice en un auditorio y sin bloqueos. Los temas a tratar serían la vigilancia privada, la Fundación General de Apoyo, la barra adicional de la Cafetería Central y la puesta en servicio de Cafecom. La Representación solicita la participación de la Dirección Universitaria en el debate. El señor Rector solicita a la Representación Estudiantil que le envíe por escrito los temas a tratar para citar a la asamblea donde asistirá todo el Consejo Académico.

La Representación Estudiantil solicita la colaboración de la Administración para los actos de celebración del Día del Estudiante el 8 y 9 de junio, cuando se han programado actividades culturales. Solicita que dichas actividades se faciliten y se colabore económicamente a su realización. El señor Rector solicita que las actividades se organicen a través de los Representantes Estudiantiles y que se adelanten dentro de los compromisos que se han acordado para terminar el semestre en el período adicional acordado en el Consejo. Igualmente que se acuerde con los Decanos y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario los horarios y sitios de dichas actividades.

La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la Facultad se ha visto muy perjudicada por los bloqueos a los salones y la asamblea permanente en los bajos de la Facultad con música a todo volumen que impide dictar clases. Expresa que es necesario establecer un protocolo de convivencia para la presentación de las inquietudes estudiantiles y que éstas deben solucionarse. Se debe dejar en claro un mecanismo para que no haya bloqueos ni señalamientos, revisar los servicios de bienestar universitario puesto que ahora hay más estudiantes, revisar la resolución de vacaciones que no consulta la realidad de la Universidad y hacer un pacto de

defensa de la universidad pública y de establecimiento de las condiciones para que la Universidad cumpla con su misión.

La Representación Estudiantil manifiesta que ella también es víctima de los malentendidos, que hay sectores fragmentados entre los estudiantes. La posición de la asamblea es seguir con la protesta social, pero revisar los métodos que se usan para expresarla.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 9.1 Solicitud del Director del Programa Académico de Licenciatura en Literatura, en el sentido de eximir de una asignatura a la señora Irene Vasco para la convalidación de título:

Se aplaza su análisis, hasta tanto el Comité de Currículo la avale.

- 9.2 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre uso del espacio asignado al Grupo de Estudio CADHUEB:

Se envía al Comité de Asuntos Estudiantiles para su concepto.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector de Univalle al Rector de la Universidad de Antioquia, expresando su solidaridad por amenazas a algunos de sus miembros:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Administración al Prof. Leonel Leal, Decano, expresando su agradecimiento por la creación del Programa de Emprendimiento y solicitando su difusión mediante un Foro Institucional:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.3 Copia de Informe del Rector, sobre Comisión Académica a la ciudad de Bogotá los días 9 y 10 de mayo de 2006:

El Consejo lo da por recibido.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 11.1 El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que se revise la medida de requisar los automóviles de profesores y empleados al entrar y salir de la Universidad. El señor Rector manifiesta que se revisará la medida y se carnetizarán los carros de modo que los carros carnetizados puedan entrar y salir libremente. El lunes se hará llegar el formulario para inscribir el carro.
- 11.2 El Representante Profesoral Edgar Varela, manifiesta la inquietud de CORPUV por el trabajo que adelanta Control Interno sobre la revisión de la carga académica y la preocupación de los profesores porque las fallas que se encuentren puedan ser base para investigaciones disciplinarias. El Señor Rector aclara que el trabajo de Control Interno sobre revisión de la asignación académica no se adelanta para evaluar el desempeño de los profesores sino para verificar que la Resolución No. 022 se esté cumpliendo, es decir que para la programación académica se siguen los pasos y recomendaciones establecida en esta norma del Consejo Superior. Lamenta los roces que se han presentado con algunos profesores y sugiere que CORPUV aclare el asunto directamente con Control Interno. Las recomendaciones que hace Control Interno son de mejoramiento y de carácter general.
- 11.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre el artículo de la Revista Nota Económica, elogiando el Programa de Administración de Empresas.
- 11.4 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía invita a la ceremonia de convocatoria de Programa Ondas de Colciencias, mañana a las 9:30.
- 11.5 La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas invita a la inauguración del Doctorado en Matemáticas que tendrá lugar mañana en las horas de la tarde.
- 11.6 El Director de Regionalización presenta la solicitud de Aclarar la Resolución No. 060 de mayo 12 de 2006 del Consejo Académico, en el sentido que la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental que se ofrecerá en la Sede de Palmira será en la Modalidad Presencial y no Semipresencial. Se aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

- 11.7 Igualmente el Director de Regionalización solicita modificar la Resolución No. 141 del 16 de Noviembre de 2005 del Consejo Académico debido a que en la Sede del Pacífico se han perdido tres semanas consecutivas de clases debido a los cierres que ha sufrido la carretera Buenaventura – Cali, por los desastres naturales ocurridos en la Semana Santa y por el acto de violencia acaecido en la Sede que acabó con la vida de la Profesora Bárbara Bohórquez. Se aprueba extender la finalización de clases hasta el 16 de junio y la finalización del semestre hasta junio 30 y al efecto se expide la Resolución No. 065 de la fecha.
- 11.8 La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita la Vinculación del Doctor **Ramón Gancedo** del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España como Profesor Visitante Honorario en el Departamento de Física, durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 2 junio de 2006, con el fin de participar como jurado de cualificación de un estudiante de Doctorado en Física. Se recomienda al Rector su aprobación.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General